

Anualidad 2017

Informe de Ejecución



2014 - 2020

Programa Operativo de Ceuta

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP012

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo

PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

CCI	2014ES16RFOP012
Denominación	Ceuta FEDER 2014-20 PO
Versión	2017.0
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	17-abr-2018

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL	1
2.1. INFORMACIÓN CLAVE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO EN EL AÑO DE QUE SE TRATE, INCLUIDA INFORMACIÓN SOBRE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS, CON RELACIÓN A LOS DATOS FINANCIEROS Y SOBRE INDICADORES. . .	4
3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]	6
3.1. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN	6
3.2. INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)	10
CUADRO 3A: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PARA EL FEDER Y EL FONDO DE COHESIÓN (POR EJES PRIORITARIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN, DESGLOSADOS POR CATEGORÍAS DE REGIÓN PARA EL FEDER - 02 / 2c	10
CUADRO 3A: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PARA EL FEDER Y EL FONDO DE COHESIÓN (POR EJES PRIORITARIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN, DESGLOSADOS POR CATEGORÍAS DE REGIÓN PARA EL FEDER - 03 / 3c	12
CUADRO 3A: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PARA EL FEDER Y EL FONDO DE COHESIÓN (POR EJES PRIORITARIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN, DESGLOSADOS POR CATEGORÍAS DE REGIÓN PARA EL FEDER - 04 / 4c	14
CUADRO 3A: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PARA EL FEDER Y EL FONDO DE COHESIÓN (POR EJES PRIORITARIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN, DESGLOSADOS POR CATEGORÍAS DE REGIÓN PARA EL FEDER - 06 / 6e	16
CUADRO 3A: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PARA EL FEDER Y EL FONDO DE COHESIÓN (POR EJES PRIORITARIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN, DESGLOSADOS POR CATEGORÍAS DE REGIÓN PARA EL FEDER - 07 / 7b	18
CUADRO 3A: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PARA EL FEDER Y EL FONDO DE COHESIÓN (POR EJES PRIORITARIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN, DESGLOSADOS POR CATEGORÍAS DE REGIÓN PARA EL FEDER - 09 / 9b	20
CUADRO 3A: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PARA EL FEDER Y EL FONDO DE COHESIÓN (POR EJES PRIORITARIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN, DESGLOSADOS POR CATEGORÍAS DE REGIÓN PARA EL FEDER - 10 / 10a	22
CUADRO 3A: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PARA EL FEDER Y EL FONDO DE COHESIÓN (POR EJES PRIORITARIOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN, DESGLOSADOS POR CATEGORÍAS DE REGIÓN PARA EL FEDER - 13	24
CUADRO 3B: NÚMERO DE EMPRESAS QUE HAN RECIBIDO APOYO A TRAVÉS DE LA RED DEL PROGRAMA OPERATIVO DE APOYO MÚLTIPLE A TALES EMPRESAS	25
CUADRO 5: INFORMACIÓN SOBRE HITOS Y METAS DEFINIDOS EN EL MARCO DE RENDIMIENTO	26
DATOS FINANCIEROS [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013]	28
CUADRO 6: INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DE EJE PRIORITARIO Y DE PROGRAMA	28
CUADRO 7: DESGLOSE DE LOS DATOS FINANCIEROS ACUMULATIVOS POR CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN PARA EL FEDER, EL FSE Y EL FONDO DE COHESIÓN [ARTÍCULO 112, APARTADOS 1 Y 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013 Y ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO (UE) N° 1304/2013]	29
CUADRO 8. UTILIZACIÓN DE LA FINANCIACIÓN CRUZADA	30
CUADRO 9. COSTES DE OPERACIONES EJECUTADAS FUERA DE LA ZONA DEL PROGRAMA (FEDER Y FONDO DE COHESIÓN EN EL MARCO DEL OBJETIVO DE INVERSIÓN EN CRECIMIENTO Y EMPLEO)	32
CUADRO 10: GASTOS REALIZADOS FUERA DE LA UNIÓN (FSE)	33
4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....	34
6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013).....	37
7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....	40
8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	41
9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....	42

10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013).....	44
10.1. GRANDES PROYECTOS	44
10.2. PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS	47
11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013).....	50
11.1. INFORMACIÓN DE LA PARTE A Y LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)	50
11.2. ACCIONES CONCRETAS EMPRENDIDAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, EN PARTICULAR EN RELACIÓN CON LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y LAS MEDIDAS APLICADAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROGRAMA OPERATIVO Y LAS OPERACIONES (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 4, LETRA E), PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)	50
11.3. DESARROLLO SOSTENIBLE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 4, LETRA F), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)	51
11.4. INFORMACIÓN SOBRE LA AYUDA EMPLEADA EN FAVOR DE LOS OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)	51
11.5. PAPEL DE LOS SOCIOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	51
12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013.....	52
12.1. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN Y LAS MEDIDAS TOMADAS EN RESPUESTA A LAS CONCLUSIONES DE LAS EVALUACIONES	52
12.2. RESULTADOS DE LAS MEDIDAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS FONDOS APLICADAS CONFORME A LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.....	52
13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN	53
14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013).....	54
14.1. AVANCES EN LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE INTEGRADO DE DESARROLLO TERRITORIAL, EN ESPECIAL EL DESARROLLO DE LAS REGIONES QUE AFRONTAN RETOS DEMOGRÁFICOS Y DESVENTAJAS PERMANENTES O NATURALES, LAS INVERSIONES TERRITORIALES INTEGRADAS, EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO CONFORME AL PROGRAMA OPERATIVO	54
14.2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A REFORZAR LA CAPACIDAD DE LAS AUTORIDADES DE LOS ESTADOS MIEMBROS Y LOS BENEFICIARIOS PARA ADMINISTRAR Y UTILIZAR LOS FONDOS	54
14.3. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES INTERREGIONALES Y TRANSNACIONALES	54
14.4. EN SU CASO, CONTRIBUCIÓN A LAS ESTRATEGIAS MACRORREGIONALES Y DE LAS CUENCAS MARÍTIMAS.....	54
14.5. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LA INNOVACIÓN SOCIAL, SI PROCEDE	55
14.6. AVANCES EN LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ENCAMINADAS A ABORDAR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LAS ZONAS GEOGRÁFICAS MÁS AFECTADAS POR LA POBREZA O DE LOS GRUPOS DESTINATARIOS QUE CORREN MAYOR RIESGO DE POBREZA, DISCRIMINACIÓN O EXCLUSIÓN SOCIAL, PRESTANDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL A LAS COMUNIDADES MARGINADAS, A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN Y A LOS JÓVENES DESEMPLEADOS, INDICANDO, CUANDO PROCEDA, LOS RECURSOS FINANCIEROS EMPLEADOS	55
15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013].....	56
16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN).....	57
17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]	58
DOCUMENTOS	59
RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN MÁS RECIENTE	60

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

El Programa Operativo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER, para Ceuta periodo 2014-2020 ha sido aprobado por la Comisión Europea el día 22 de julio de 2015. Los criterios de selección de operaciones el 15 de octubre del 2015. Las normas de subvencionalidad se aprobaron por orden HFP/1979/2016 de 29 de diciembre. Durante el año 2017 PROCESA diseñado e implantado un sistema de digitalización certificada de documentos que ha incorporado los sistemas de funciones y procedimientos y que servirá de base para suministrar información al programa FEDER1420.

Anualmente por parte del OI se realiza una la evolución de los riesgos de ejecución con respecto a 2016 es:

OT2: El peso del comercio en la economía ceutí supone el segundo grupo en importancia en términos de VAB, después del impacto sobre el mismo del sector público. El desarrollo de la campaña “Un comercio Seguro” ha acuñado el término Safe-City. El camino paralelo entre los términos “seguridad” y “ciudad inteligente”, ya hoy no es discutible. La reprogramación de este Objetivo ha eliminado los riesgos de ejecución del eje. La licitación está siendo coordinada entre la Ciudad Autónoma de Ceuta y la Secretaría de Estado de Seguridad.

OT 3: Las líneas de ayuda se encuentran totalmente activadas y con un altísimo nivel de aprobación de operaciones. El tiempo transcurrido desde la aprobación, hasta que los beneficiarios ejecutan y solicitan el pago de la ayuda es todavía poco, lo que explica la diferencia entre operaciones pagadas y operaciones aprobadas.

OT 4: durante el año 2017, y una vez realizado el plan de eficiencia energética, y terminados los proyectos de ejecución, se encuentran ya la mayoría en licitación, por lo que el riesgo es muy bajo.

OT 6: La estación medioambiental, se encuentra a la fecha del informe, en licitación. El riesgo de ejecución es ya muy bajo.

OT 7:Frontera de El Tarajal a Travesía de La Almadraba. El Tramo: Remodelación de la Glorieta de Arcos Quebrados se encuentra en ejecución estando prevista su finalización en 2018. El tramo Glorieta de Arcos Quebrados - Travesía de La Almadraba está pendiente de la expropiación de los terrenos afectados.

OT 9: Continúa el riesgo bajo de ejecución, ya que las actuaciones más importantes se encuentran ya definidas y algunas de ellas en período de licitación e inminente ejecución. Se están activando la redacción de los proyectos y su licitación, para que antes de finales de 2018 todos se encuentren en ejecución.

Riesgos informáticos: En la evaluación de riesgos informáticos es de obligado cumplimiento el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 3/2010, de 8 de enero). El riesgo sigue siendo bajo y continúan las actuaciones para mejorar las tecnologías de comunicación con el ciudadano.

Riesgos laborales: Existe un contrato-concierto, para la prestación de servicios de prevención de riesgos laborales. El riesgo sigue siendo bajo.

OT 10:Instituto de Educación Secundaria y Bachillerato: se ha identificado la parcela para su emplazamiento sin haberse iniciado la ejecución a diciembre de 2017. Concentración. A fecha del informe, las operaciones aprobadas abarcan a la totalidad de los ejes, excepto en el Eje 10. En este eje, la ciudad Autónoma ya ha comunicado a la Dirección General del Ministerio de Educación la parcela en la que pueden disponer para realizar el proyecto de construcción de un Instituto.

Garantía. La experiencia en otros períodos de programación de los organismos participantes en el desarrollo de las operaciones sigue siendo un factor decisivo para garantizar la ejecución del PO, garantizar la adecuación del gasto, minimizar los riesgos de fraude en base:

La implementación de mecanismos de control exhaustivos y recurrentes, en varias de las fases del procedimiento.

La evaluación continua de los procesos, tratando de combinar la agilidad procedimental con la seguridad jurídica.

Reprogramación. La reprogramación efectuada sirvió para reforzar financieramente aquellos ejes cuya ejecución tiene un mayor ritmo y contribuyen a la estrategia del Programa, para sustituir las previsiones del eje 2, para revisar los indicadores de productividad y resultados en aquellas actuaciones que han cambiado, y para incorporar aquellas sugerencias de incorporación de nuevos indicadores que se produjeron en el anterior Comité.

La situación del programa en su tramo regional a fecha del informe es la siguiente:

Es cierto que existe un retraso en las solicitudes de reembolso a la Autoridad de Gestión. Ello es debido que PROCESA tiene establecido un doble control (uno interno y otro externo mediante asistencia técnica de una auditoría). Ello garantiza una mayor fiabilidad de las certificaciones presentadas a la Autoridad de gestión, pero en este primer ejercicio, la licitación del control externo ha retrasado las operaciones de verificación. Ello no va a volver a ocurrir a lo largo del desarrollo del programa.

El total de compromisos en el tramo regional correspondientes a los ejes 2,3,4,6 y 9 a fecha del informe es de 12.186.588.- euros (un 44% de lo programado en el total del período). Su ejecución es, a fecha 31 de diciembre de 2017 de 1.903.622.- euros (un 7 % del total de lo programado). Ello es debido a que la mayoría de las operaciones se encuentran en licitación y o en ejecución.

Destaca la evolución del eje 3 con respecto al informe del año 2016. En este eje existen compromisos por 2.620.145.- euros, y la evolución del eje 4 que engloba proyectos de sustitución de luminarias en los distritos de la Ciudad (existen operaciones aprobadas ya en 8 distritos (una de ellas ya adjudicada y el resto en licitación).

Las previsiones a 31 de diciembre de 2018:

Si adjuntamos las previsiones de ejecución durante este año 2018, obtenemos las totales a 31 de diciembre de 2018 en el tramo regional: Así estaríamos en un nivel de compromiso previsto de 19.774.171.- euros (el 71% del total programado del PO en su tramo regional) y con una ejecución de 12.374.037.- euros (el 44 % del total programado en el tramo regional).

Con respecto al cumplimiento del marco de rendimiento a 31 de diciembre de 2018, se generan ciertas dudas en el eje 3. Nuestras previsiones para este eje alcanzan los 2.100.000.- euros (el 86 % del marco de rendimiento).

Así mismo, el eje 9, que se encuentra muy afectado por el ritmo de ejecución de proyectos, el de licitación y por los ritmos de ejecución posterior. Las previsiones de ejecución colocan el indicador financiero en un 87 %, por lo que se habría superado por tanto el límite de cumplimiento establecido por las orientaciones sobre indicadores. No es de descartar que, si se consigue un mayor ritmo de ejecución en alguna de las obras, se pueda llegar al 100 % de cumplimiento sobre el hito financiero de 2018.

El resto de ejes 2,4 y 6, no tendrán problema alguno para conseguir los objetivos fijados, tanto a nivel de marco de rendimiento, como a nivel de ejecución total de lo programado

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>Este eje fue reprogramado con fecha 19 de diciembre de 2017, mediante decisión de la Comisión C(2015) 5219. Dicha reprogramación fue objeto de estudio por una Evaluación de reprogramación que avalaba los cambios efectuados. Como consecuencia del cambio propuesto, cambiaron también los indicadores asignados a este eje.</p> <p>Con fecha 11 de enero de 2018 se publicó en el DOUE la licitación del proyecto 66/17, “Safe City Ceuta” de suministro e implantación de diversos sistemas tecnológicos y de seguridad, con un presupuesto de licitación de 2.499.970.- euros, y un plazo de ejecución de cinco meses.</p> <p>A fecha de este informe (marzo de 2018), nos encontramos en pleno proceso de licitación, mediante la apertura de plicas, a las que se ha presentado 7 empresas.</p> <p>No es previsible, por tanto que en este eje existan problemas de ejecución tanto financiera como indicadores, tanto a 2018 como a 2023.</p> <p>Si se produjera alguna baja en la licitación, se aprovechará el importe de la misma para licitar propuestas nuevas de implantación de sistemas de e-administración y ayuda a la ciudadanía.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>En septiembre de 2015 se activó se activó el régimen de ayudas, en el BOCCE de 15/09/2015, y en 2016 la ejecución era muy baja. En 2017, finaliza la anterior convocatoria y se realiza una nueva en el bocce con fecha 21 febrero 2017. A principios de 2018 (con fecha 23-2-2018) se ha activado un tercer período, hasta diciembre de 2018.</p> <p>A 31 de diciembre de 2017, existen ayudas concedidas por 2.620.145.- euros. El 33,8 % del total programado en el eje y el 108 % del indicador financiero del marco de rendimiento), correspondientes a 148 operaciones.</p> <p>Los indicadores asociados a estos compromisos son: CO01, número de empresas que reciben ayuda: 148. CO02, número de empresas que reciben subvenciones: 145, CO05, número de nuevas empresas subvencionadas: 56,</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>CO08: aumento del empleo en empresas subvencionadas: 77,5.</p> <p>Pero es que los pagos ya ejecutados ascienden a 31 de enero de 2017 a 1.007.564,54.- euros, (el 13 % del total programado y el 41 % del marco de rendimiento financiero a 2018), correspondientes a 43 ayudas con los siguientes indicadores: CO01: 43 ; CO02: 43 ; CO05: 23 ; CO08: 34,5</p> <p>La inversión inducida lograda ha sido de 10.233.585.-euros.Teniendo la coincidencia de la ejecución con la crisis, los datos son satisfactorios, y es previsible que en 2018 se acelere el nivel de ejecución de los proyectos.</p> <p>A marzo de 2018 se encuentran en verificación por la auditoría independiente contratada, la totalidad de las operaciones pagadas a 31 de diciembre de 2017. Existen ya a marzo de 2018 ayudas adicionales concedidas por importe de 212.303.-euros y en proceso de concesión por 282.300.- euros.</p> <p>Este eje se reprogramó con 975.000.- euros más en términos de inversión.</p>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>Durante 2017 se han redactado 8 proyectos, con operaciones aprobadas por importe de 3.692.399,. euros (Un 96 % de lo programado en todo el PO, y un 294% de lo previsto en el marco de rendimiento financiero).</p> <p>La ejecución aún es cero, pero la situación de los proyectos a 13 de marzo es la siguiente:</p> <p>DISTRITO 11, (EXPTE 32/2017) Adjudicado. Contrato firmado con fecha 18 de enero de 2018. Importe: 459.431,00 euros.</p> <p>DISTRITO 3, (EXPTE N° 48/2017). Propuesto adjudicatario. Importe: 370.206,22</p> <p>DISTRITO 6, (EXPTE N° 49/2017). Propuesto adjudicataria. Importe: 402.194,41</p> <p>DISTRITO 5, (EXPTE N° 52/2017). Propuesto adjudicataria. Importe: 173.160,51</p> <p>DISTRITO 1, (EXPTE N° 64/2017). Pendiente informe técnico sobre mejoras. Base licitación: 988.050,80 euros</p> <p>DISTRITO 7, (EXPTE N° 68/2017). Fin plazo presentación proposiciones el 9 de abril. Base licitación: 332.391,62 euros</p> <p>DISTRITO 4, (EXPTE N° 6/2018). Fin plazo presentación proposiciones el 9 de abril.Base licitación: 331.388,20 euros</p> <p>DISTRITO 9, (EXPTE N° 7/2018). Fin plazo presentación proposiciones el 11 de abril. Base</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		licitación: 635.576,70 euros Este Eje tiene una asignación adicional de 75.000.- (ejecución). Ello, junto con las bajas en las licitaciones, permitirá a lo largo de 2018 seguir en otros distritos. Las licitaciones realizadas, tienen prevista una reducción del consumo total de 2.567,44 Kw/hora/año.
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	Sin ejecución en este período, pero con fecha 9 de abril de 2018 se ha licitado el expediente 05/18 de suministro e instalación del equipamiento necesario para la puesta en marcha de una estación de Fondo Urbana de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire, con un importe de licitación de 237.568,69.- euros, y un plazo de ejecución de 7 meses. El retraso en la licitación de este proyecto se debe a que ha sido necesario coordinar las actuaciones con el instituto Carlos III. No existirá por tanto problema alguno para dar cumplimiento a los indicadores de productividad previstos tanto a 2018 como a 2023.
07	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	Se le asignan 16,9 M€, el 37.27% del total de la ayuda de la UE y están previstas: a) Ampliación y remodelación de la Frontera del Tarajal y b) Ampliación y mejora del tramo de la N-352 entre la Frontera del Tarajal y la Barriada de la Almadraba, Glorieta Arcos Quebrados, adjudicado el 04/04/2017 por 4,7 M€, al 31/12/2017 estaba pendiente de ejecución y se espera concluir en agosto de 2018, el CO14 - Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas es de 0,70 km. La ejecución de a) dispondría de 10,8 M€ de ayuda FEDER y se está intentando establecer un convenio entre DG Carretera, la Ciudad Autónoma y la entidad pública SEPES para proceder con las expropiaciones y realojos. El proyecto constructivo se realizaría en unos 18 meses y seguidamente se ejecutarían las obras.
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	Terminados en 2017: Proyecto nº 1: “Rotonda en calle San Daniel de la Barriada Príncipe Alfonso”, expediente 13/15. La obra se ha ejecutado por 253.845,74 euros. Proyecto nº2: “Dirección de obras rotonda San Daniel”. Finalmente su coste ha sido totalmente asumido por PROCESA y no va a ser objeto de certificación. En ejecución en 2017: El proyecto nº 3: “Puente Quemadero Barriada Príncipe Alfonso”. Ejecución a 31 de diciembre de

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>2017 de 642.202.- euros, a la que hay que añadir a principios de 2018 35.340.- euros. Este proyecto ha sido objeto de una paralización a primeros de 2018. Esta situación se encuentra a punto de verse solucionada, para que la obra pueda retomar su actividad y finalizar en marzo-abril de 2018.</p> <p>En licitación en 2018: El proyecto nº 4: “Pistas deportivas barriada del Príncipe Alfonso”, por importe de 1.953.088.-. euros.</p> <p>Aprobados en 2018: Proyecto nº 5: “Actuaciones de saneamiento y abastecimiento en barriada Príncipe Alfonso”. Proyecto ya redactado y con una licitación de inmediato, con un importe de licitación previsto de 2.500.000.- euros, y con un tiempo de ejecución previsto de 7 meses. Proyecto nº 6: “ Edificio cultural y deportivo en Príncipe Alfonso”. El proyecto se encuentra en redacción, con un importe de ejecución de 4.487.583.- euros Existen en 2017 operaciones aprobadas por un importe del 23 % del total programado y del 66,6 % del marco de rendimiento financiero. La ejecución es aún baja: 896.057,90 (el 6,6 % del total programado y el 18,8 % del marco de rendimiento financiero a 2018). Las previsiones de ejecución mejoran durante este año pues terminará el proyecto 3, estará muy avanzado el proyecto 4, y tendrán una cierta ejecución los proyectos aprobados en 2018.</p>
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	<p>Instituto de Educación Secundaria y Bachillerato. Se ha identificado ya el solar para su implantación y se va a tramitar la declaración de obra de excepcional interés público para poder proceder a la cesión a la Gerencia. Para ello la Gerencia va a redactar con medios propios un proyecto básico de la actuación .Indicar además que se han encontrado restos arqueológicos en dicho solar retrasando también el inicio de la ejecución. Se prevé que la operación esté finalizada en el año 2022.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	<p>En el ejercicio 2018 se ha llevado a cabo, con cargo a la asistencia técnica, la Evaluación de la reprogramación del programa, las tareas de seguimiento de la estrategia de comunicación y la exposición fotográfica del balance general de la inversión de los fondos estructurales en Ceuta. Los importes ejecutados pendientes de certificar son de 10.791,00, 6.199,37 y 16.952,00 euros respectivamente.</p>

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	1.150,00			0,00			
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	1.150,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F= Valor acumulativo — productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R025	Uso de las páginas web de las Administraciones o servicios públicos	Personas	Más desarrolladas	10.000,00	2016	25.000,00	54.000,00		La fuente utilizada es del INE y se propondrá al Comité la modificación de los valores de referencia y la fuente.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R025	Uso de las páginas web de las Administraciones o servicios públicos						

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	288,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	288,00			116,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	288,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	288,00			0,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	115,00			0,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	115,00			0,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	331,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	331,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F= Valor acumulativo — productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	51,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00			0,00		
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c1 - OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)	Numero	Más desarrolladas	3.603,00	2013	3.800,00	3.844,00		

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)						

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	0,23			0,00			
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	0,23			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F= Valor acumulativo — productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.	MWh	Más desarrolladas	16.782,00	2013	14.062,00	16.566,20		

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.						

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6e

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	Más desarrolladas	1,00			0,00			
S	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	Más desarrolladas	1,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F= Valor acumulativo — productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E031	Estaciones de medida de calidad aire	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E031	Estaciones de medida de calidad aire	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	
Prioridad de inversión	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido	
Objetivo específico	060e1 - OE.6.5.1. Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo, atmosférica y acústica.	

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R066F	Valor promedio de PM 2,5	Mg/m3	Más desarrolladas	16,00	2013	13,60	14,00		En el año 2017 no ha existido medición por parte de organismos oficiales. Los datos que se muestran son referentes a las mediciones de 2016.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R066F	Valor promedio de PM 2,5						

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	Más desarrolladas	1,60			0,00			
S	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	Más desarrolladas	1,60			0,00			
F	H0010	Porcentaje de ejecución de la obra	Porcentaje	Más desarrolladas	100,00			0,00			
S	H0010	Porcentaje de ejecución de la obra	Porcentaje	Más desarrolladas	100,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F= Valor acumulativo — productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	H0010	Porcentaje de ejecución de la obra	0,00			0,00			0,00		
S	H0010	Porcentaje de ejecución de la obra	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales
Objetivo específico	070b2 - OE.7.2.2. Adecuación y modernización de las redes de carretera y ferrocarril en el entorno de las áreas urbanas, conexiones y accesos de las redes regionales a la TEN-T.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R072D	Longitud de retenciones en la N-352 en épocas ordinarias y hora punta	Metros lineales	Más desarrolladas	554,00	2014	280,00	554,00		

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R072D	Longitud de retenciones en la N-352 en épocas ordinarias y hora punta						

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Personas	Más desarrolladas	11.645,00			0,00			
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Personas	Más desarrolladas	11.645,00			0,00			
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Más desarrolladas	57.131,00			0,00			
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Más desarrolladas	57.131,00			2.153,30			
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Más desarrolladas	4.000,00			0,00			
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Más desarrolladas	4.000,00			0,00			
F	CO40	Desarrollo urbano: Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	Viviendas	Más desarrolladas	274,00			0,00			
S	CO40	Desarrollo urbano: Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	Viviendas	Más desarrolladas	274,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F= Valor acumulativo — productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00			0,00			0,00		
S	CO39	Desarrollo urbano: Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0,00			0,00			0,00		
F	CO40	Desarrollo urbano: Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO40	Desarrollo urbano: Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales
Objetivo específico	090b1 - OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R091A	Porcentaje de hogares con problemas de contaminación y otros problemas medioambientales	Porcentaje	Más desarrolladas	20,90	2013	15,00	25,60		Son datos publicados en 2017 con referencia al ejercicio 2016.
R094B	Número de personas que mejoran su acceso a los servicios públicos	Número	Más desarrolladas	1.500,00	2016	3.000,00	1.500,00		
R094D	Tasa de Riesgo de pobreza	Porcentaje	Más desarrolladas	44,30	2014	36,40	36,00		Son datos publicados en 2017 con referencia al ejercicio 2016. Es un indicador no fiable sujeto a variaciones extremas como consecuencia en errores producidos por la base de muestreo.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R091A	Porcentaje de hogares con problemas de contaminación y otros problemas medioambientales						
R094B	Número de personas que mejoran su acceso a los servicios públicos						
R094D	Tasa de Riesgo de pobreza						

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Más desarrolladas	840,00			0,00			
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Más desarrolladas	840,00			0,00			
F	H0011	Porcentaje de urbanización de parcela	Porcentaje	Más desarrolladas	100,00			0,00			
S	H0011	Porcentaje de urbanización de parcela	Porcentaje	Más desarrolladas	100,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F= Valor acumulativo — productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	H0011	Porcentaje de urbanización de parcela	0,00			0,00			0,00		
S	H0011	Porcentaje de urbanización de parcela	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R151D	Ratio de alumnos por clase en ESO y Bachillerato.	Alumnos	Más desarrolladas	27,59	2015	27,80	28,41		

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R151D	Ratio de alumnos por clase en ESO y Bachillerato.						

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13

Eje prioritario		13 - EP13. Eje de asistencia técnica									
(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	E041	Número de informes de control generados	generados Número		4,00			0,00			
S	E041	Número de informes de control generados	generados Número		4,00			0,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		4,00			0,00			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		4,00			0,00			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		7,00			0,00			
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		7,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — productos que se deben obtener mediante operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F= Valor acumulativo — productos obtenidos mediante operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E041	Número de informes de control generados	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad de medida	de Fondo	Categoría de región	de	2017 Total acumulado	2017 Hombres acumulado	2017 Mujeres acumulado	2017 Total anual	2017 Total anual de hombres	2017 Total anual de mujeres
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas		0,00					
02	R	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Más desarrolladas		0,00					
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas		0,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas		0,00					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas		0,00					
04	O	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Más desarrolladas		0,00					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas		0,00					
06	O	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	FEDER	Más desarrolladas		0,00					
07	O	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	FEDER	Más desarrolladas		0,00					
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas		0,00					
07	I	H0010	Porcentaje de ejecución de la obra	Porcentaje	FEDER	Más desarrolladas		0,00					
09	O	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Square metres	FEDER	Más desarrolladas		0,00					
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas		0,00					
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Más desarrolladas		0,00					
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas		0,00					
10	I	H0011	Porcentaje de urbanización de parcela	Porcentaje	FEDER	Más desarrolladas		0,00					

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	de Fondo	Categoría de región	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado	Observaciones
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	El procedimiento se encuentra en licitación, pero es previsible que no existan problemas para cumplir más del 85 % de estos dos indicadores.
02	R	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	E024: número de personas que tienen acceso o cubiertas por las aplicaciones servicios de la administración electrónica: a 2018: 1.150
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	CO01: Número de empresas que reciben ayuda: 2018: 90
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	En estos momentos ya hay ejecutadas ayudas cuyo indicador CO01 es 43 (el 47% del hito), pero es que además hay ayudas concedidas a 2017 con un indicador total de 148. No parece que vayan a existir problemas para llegar al 100 % de lo previsto en el hito. Con respecto a la ejecución financiera, existe en estos momentos un importe ejecutado de 1.007.564.- euros (el 41% del marco de rendimiento), ayudas concedidas por importe de 2.620.145.- euros a diciembre de 2017, y ayudas concedidas en 2018 por importe de 500.000.-. las previsiones de ejecución, moderadas a 2018 de 2.100.000 (el 86 %).
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	Tenemos un importe adjudicado ya de 459.431 y un importe en licitación de 3.692.232.968. No existe ninguna duda de que se logrará llegar al indicador financiero para 2018 en un 100%.
04	O	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	Ktep/año reducción de consumo 2018: 0,08 Ktep Las licitaciones hasta ahora realizadas, tienen prevista una reducción de consumo por proyecto de MW/h según informe de Industria de: Distrito 11: 0,468, distrito 3: 0,280, distrito 6: 0,365, distrito 5: 0,178, distrito 1: 0,213,4, distrito 7: 0,213,66, distrito 4: 0,278,45, distrito 9: 0,570,73 Reducción hasta la fecha: 2,56744 Mw = 2.567.440.- kw/h/año. Su equivalente en Ktep es 0,22. Dado que a finales de 2018 es previsible que se encuentren instalados todos los distritos que actualmente se encuentran en ejecución y licitación, tendremos cumplido este indicador no sólo en su valor a 2018, sino en su valor a 2023
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	Se encuentra en licitación por 208.568 (un 69 %). Cuando hemos definido las actuaciones y se ha contado con el asesoramiento del Instituto Carlos III, el coste de licitación que se considera adecuado para cumplir el indicador E031 es menor. Puede afirmarse que se ha realizado un error de cálculo en la asignación financiera de esta medida.
06	O	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	E031. Estaciones de calidad del aire: 1 Actualmente a fecha del informe se encuentra en licitación, con un periodo de ejecución de 7 meses, por lo que se cumplirá sin duda el indicador

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado	Observaciones
07	O	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	C014. Actualmente se encuentra en ejecución la obra correspondiente al tramo Remodelación de la Glorieta de Arcos Quebrados, que finalizará en agosto de 2018 .Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas: 0,70 Kms (50% indicador)
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	Con fecha 4 de abril de 2017 se ha adjudicó esta obra por un importe de 4,7 millones de euros.
07	I	H0010	Porcentaje de ejecución de la obra	Porcentaje	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
09	O	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Square metres	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	C038. Espacios abiertos creados y rehabilitados en zonas urbanas: 2018: 20.022.- m2. Los espacios que actualmente se encuentran terminados o en ejecución son: Puente del quemadero, con 8.289,22.- m2 y Rotonda san Daniel con 2.153,3.- m2. Se encuentra en licitación las pistas deportivas con 4.500.- m2 y el proyecto de abastecimiento del Príncipe con 2.105.- m2. En redacción se encuentra el Edificio Polifuncional con 4.000.- m2. Ello nos da una superficie de ocupación que podría estar terminada en 2018 de 17.047.- m2 aprox. (casi el 85 % del indicador).
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	Las previsiones de ejecución a finales del 2018 son de 4.165.504.- euros (el 87 % de lo programado en el hito a 2018), sin que sea descartable llegar al 100 %.
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	CO35: La ejecución del centro se prevé este finalizado en el año 2022 dado el retraso en la cesión del solar para su ejecución. En 2018 no podrá computarse este indicador.
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	No podrá computarse este indicador ya que para el 2018 no se prevé que haya gasto certificado.
10	I	H0011	Porcentaje de urbanización de parcela	Porcentaje	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2500000			2.500.000,00		
02	R	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Más desarrolladas	1150,00			1.150,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	90,00			288,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2.415.178			7.737.500,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	1.344.885			3.827.504,00		
04	O	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	0,08			0,23		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	300.000			300.000,00		
06	O	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	FEDER	Más desarrolladas	1,00			1,00		
07	O	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	FEDER	Más desarrolladas	0			1,60		
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	5.500.000			21.143.065,00		
07	I	H0010	Porcentaje de ejecución de la obra	Porcentaje	FEDER	Más desarrolladas	50			100,00		
09	O	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Square metres	FEDER	Más desarrolladas	20.022			57.131,00		
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	4.747.175			13.563.358,00		
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Más desarrolladas	0			840,00		
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2000000			7.350.000,00		
10	I	H0011	Porcentaje de urbanización de parcela	Porcentaje	FEDER	Más desarrolladas	80			100,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo para la transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste subvencionable público de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
02	FEDER	Más desarrolladas	Total	2.500.000,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
03	FEDER	Más desarrolladas	Total	7.737.500,00	80,00	2.234.360,07	28,88%	2.234.360,07	0,00	0,00%	116
04	FEDER	Más desarrolladas	Total	3.827.504,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
06	FEDER	Más desarrolladas	Total	300.000,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
07	FEDER	Más desarrolladas	Total	21.143.065,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
09	FEDER	Más desarrolladas	Total	13.563.359,00	80,00	1.212.416,97	8,94%	1.212.416,97	0,00	0,00%	2
10	FEDER	Más desarrolladas	Total	7.350.000,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
13	FEDER	Más desarrolladas	Total	300.000,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total	FEDER	Más desarrolladas		56.721.428,00	80,00	3.446.777,04	6,08%	3.446.777,04	0,00	0,00%	118
Total general				56.721.428,00	80,00	3.446.777,04	6,08%	3.446.777,04	0,00	0,00%	118

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
02	FEDER	Más desarrolladas	078	01	01	07	02		24	ES630				
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		08	ES630	1.997,56	1.997,56	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		14	ES630	1.002.379,11	1.002.379,11	0,00	52
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		15	ES630	96.842,02	96.842,02	0,00	9
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		17	ES630	143.891,19	143.891,19	0,00	2
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		19	ES630	77.274,93	77.274,93	0,00	9
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		20	ES630	97.253,53	97.253,53	0,00	6
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		21	ES630	24.746,51	24.746,51	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		22	ES630	112.951,57	112.951,57	0,00	2
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		24	ES630	677.023,65	677.023,65	0,00	34
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		24	ES630				
06	FEDER	Más desarrolladas	083	01	01	07	06		24	ES630				
07	FEDER	Más desarrolladas	034	01	01	07	07		24	ES630				
09	FEDER	Más desarrolladas	055	01	01	07	09		08	ES630	958.571,23	958.571,23	0,00	1
09	FEDER	Más desarrolladas	055	01	01	07	09		24	ES630	253.845,74	253.845,74	0,00	1
10	FEDER	Más desarrolladas	051	01	01	07	10		24	ES630				
13	FEDER	Más desarrolladas	121	01	01	07			24	ES630				

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	07	0,00		0,00	

Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	09	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	10	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
07	0,00		0,00	
09	0,00		0,00	
10	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

En el marco del Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020 durante el año 2017 se han finalizado 4 evaluaciones que se encuentran disponibles en la web de la DGFE <http://www.dgfc.sepg.minhfp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Paginas/inicio.aspx>. Son las siguientes:

1) Informe de Evolución del Acuerdo de Asociación Informe sobre el avance de la implementación del AA según los aspectos recogidos en el Reglamento 1303/2013

2) Seguimiento y Análisis del OT7 Este informe realiza un recorrido por variables clave en materia de transporte a nivel de la UE, nacional y regional como: la dotación de infraestructuras (carretera y ferrocarril), la demanda de transporte de viajeros y mercancías y en el transporte multimodal y urbano, la seguridad vial y la sostenibilidad a través del consumo de energía y las emisiones de gases. Se analiza en detalle la programación FEDER actual, representando el transporte un 14,8% frente al 26,8% que supuso en el periodo anterior. Se examina la ejecución del periodo 2007-2013 que superó un 20% lo programado con 9.651 M€ de ayuda y con una distribución anual particularmente intensa en el periodo 2008-2012, ralentizándose después, debido al impacto de la crisis. Como conclusión del informe se extrae que la ayuda europea ha jugado un papel muy relevante en el desarrollo del sistema español de transporte. La contribución a la mejora de los indicadores relativos al transporte de viajeros por ferrocarril es clara. En cambio, en el de mercancías, la positiva evolución registrada es principalmente resultado de otros factores, como una mejor gestión de los servicios.

3) Evaluación ex post de las inversiones en Infraestructuras de Transporte por Carretera y ferrocarril apoyadas por FEDER y Fondo de Cohesión El objetivo de esta evaluación es conocer y valorar los efectos que las políticas de cohesión en el ámbito de las infraestructuras de transportes por carreteras y ferrocarril han tenido en el territorio y la economía española. Se analiza la ejecución de los fondos (FEDER y Fondo de Cohesión) en los periodos 2000-2006 y 2007-2013.

La cuantía de Fondos destinados al desarrollo de la red de infraestructuras de carretera y ferrocarril en los dos periodos objeto de evaluación, ascendieron a 24.889.730 k€, para un coste subvencionable de 36.209.744,2 k€, lo que supone un 68,7% de cofinanciación. La relación de la ayuda con el coste subvencionable (intensidad de la ayuda), constata la relevancia de los Fondos en el esfuerzo inversor global, tanto en ferrocarril (67,6%) como en carretera (70,5%). Los Fondos Europeos han tenido un papel destacado en el desarrollo del sistema de transporte, contribuyendo a la articulación y cohesión territorial, en particular por la apuesta por la construcción de nuevas líneas ferroviarias de alta velocidad (LAV) y carreteras de alta capacidad. La distribución de las ayudas en relación con los retos a resolver, presenta una clara concentración en la mejora de la conexión y la reducción del aislamiento de algunos territorios (79,5% del total de ayudas), y, en segundo lugar, inversiones para solventar las situaciones de estrangulamiento y congestión de los entornos urbanos (12%). Les siguen, aunque con unos porcentajes muy inferiores, la modernidad y calidad de las infraestructuras y la mejora en la seguridad vial. Los efectos que los fondos han tenido en los dos medios de transporte han sido: Carretera: Se ha contribuido al desarrollo de corredores nacionales con vías de alta capacidad. Se ha mejorado la eficiencia del transporte, gracias al aumento significativo del tráfico en los nuevos corredores

por la sustitución de vías convencionales por las de alta capacidad. Han mejorado los índices de peligrosidad y mortalidad de los itinerarios evaluados. Ferrocarril: Se ha mejorado la conexión entre las regiones y han contribuido al desarrollo de la red transeuropea de transporte ferroviario. En términos de eficiencia, se constata la reducción en los tiempos de viaje entre las ciudades conectadas por LAV y el aumento de la velocidad media de circulación. Se ha multiplicado de manera exponencial el número de viajeros en LAV, lo que ha permitido un aumento de las frecuencias de servicio, mejorando la calidad percibida por los usuarios y el atractivo del ferrocarril. También se analiza el impacto mediante tablas input-output que han tenido las ayudas FEDER en la: Producción: la inversión pública (36.180 M€ coste cofinanciable), ha provocado un impacto positivo en la producción, casi duplicando su valor. Empleo: Se han generado 1.005.962 empleos en el periodo evaluado.

4) El posible uso de Instrumentos Financieros en el ámbito de una economía baja en carbono en España Se trata de una evaluación ex ante para analizar posible implantación de instrumentos financieros (IF) a nivel nacional en el ámbito de la economía baja en carbono (EBC), tanto en Eficiencia Energética (EE) como en Energías Renovables (ER); en particular, en los siguientes subsectores: Edificios, Empresas de Servicios Energéticos, Biomasa, Sector industrial y Entidades locales. En la evaluación se ha analizado la demanda y la oferta de financiación en el sector de EBC estimándose un déficit de financiación de 10.200 M€. Así, se proponen tres tipos de IF posibles: 1) Garantía, dedicado a iniciativas de EE/ER en el sector de la vivienda; 2) Garantía, dedicado a iniciativas de EE/ER en el sector empresarial; y 3) Capital, dirigido a esquemas de contratos de Ahorro Energético y otros proyectos EE/RE que requieran inversión de capital. Los tres instrumentos, podrían combinar FEDER con productos financieros del BEI con cargo al Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (EFSI). Además se recomienda combinar con subvenciones destinadas a asistencia técnica y bonificación de intereses. Respecto a los posibles modelos de gobernanza, se recomienda un Fondo de Fondos gestionado por el BEI.

Además, a lo largo de 2017 se ha trabajado en 3 evaluaciones que concluirán en 2018: 1) Evaluación de impacto de la inversión FEDER en la I+D+I empresarial Esta evaluación analiza el impacto de las ayudas cofinanciadas con FEDER, concedidas a empresas para actividades de I+D+I, sobre el crecimiento empresarial. El periodo de estudio es el 2007-2014. Se trata una evaluación de impacto contrafactual que aplica un modelo cuasi-experimental de efectos fijos de diferencias en diferencias. El informe final estará disponible en el 1er semestre de 2018.

2) El proceso RIS3 en España El objetivo de este informe es recopilar de manera sintética información relevante sobre el proceso de elaboración e implementación de las RIS3 en España, en base a un cuestionario cumplimentado por las CCAA. El informe final estará disponible en el 1er semestre de 2018.

3) Evaluación de las Iniciativas Urbanas 2007-2013 Evaluación ex post, tiene por objeto analizar de forma global los resultados los 46 proyectos integrados "URBAN" desarrollados en 2007-2015, poniendo de relieve los logros alcanzados en los distintos ámbitos municipales en los que han actuado, con especial énfasis en los aspectos de igualdad e inclusión social. Los resultados de la evaluación estarán disponibles en el 1er semestre de 2018.

Durante el ejercicio 2017, y mayo de 2017, se realizaron dos evaluaciones: la evaluación intermedia de objetivos y resultados, y una evaluación por reprogramación para dar cabida a cuestiones que se aprobaron en el comité de seguimiento de 2016, a la asignación adicional, y a la reprogramación del eje 2. Se realizaron algunas recomendaciones cuyo nivel de cumplimiento se expresa a continuación:

Evaluación de objetivos y resultados:

Atendiendo a las indicaciones de la reprogramación, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Se llevó a cabo una reprogramación que fue aprobada a finales de 2017. El apoyo a las Pymes sigue siendo esencial en Ceuta. La reprogramación por la asignación adicional se ha destinado casi íntegramente al eje 3. Todas las operaciones seleccionadas son evaluadas buscando la mayor complementariedad posible entre ejes, y con otros planes. En el eje 9 se incorporó como actuación el edificio poli funcional, que va a provocar una mayor implantación y ejecución de las medidas del FSE.

Por el momento no ha sido necesaria una actualización del manual.

Se ha reforzado la coordinación entre Consejerías, dotando de un mayor poder de decisión a la OCISPE, como organismo coordinador de actuaciones de impulsor de los proyectos. Se ha solicitado además a los organismos redactores de los proyectos, que contraten las asistencias técnicas necesarias para garantizar menores plazos en la redacción.

Se han realizado reuniones de coordinación con la AG, para tratar de impulsar la ejecución de los proyectos de los ejes del tramo regional.

Ya se encuentran en marcha y a buen ritmo de ejecución todos los ejes del tramo regional. Se han marcado plazos máximos de resolución de hitos en la tramitación de las ayudas y se ha instalado un sistema de digitalización certificada, que, aunque está teniendo los lógicos problemas de implementación, obliga a los responsables de cada fase al cumplimiento de las mismas.

En el eje 9, se encuentran ya seleccionados la totalidad de los proyectos a nivel de operación. Los plazos de redacción de los proyectos de ejecución, y los plazos de licitación son los que han provocado las mayores demoras.

Se recomienda realizar un seguimiento particularmente detallado de los indicadores de resultados valorando en la evaluación prevista a 2019, la posibilidad de revisar la meta a 2023 en caso de considerarse oportuna. Dado que la próxima evaluación está prevista para junio de 2019, Evaluación de los objetivos y resultados de las prioridades del PO para el informe anual 2019, será ese el momento en que se realicen estos apartados, teniendo en cuenta de que para entonces ya se tendrá un nivel de ejecución más adecuado.

En cuanto a la evaluación por reprogramación: La reprogramación refuerza la conclusión alcanzada en la Declaración Ambiental estratégica. La propuesta de reprogramación mantiene la coherencia con las directrices marcadas por la Estrategia EU 2020 quedando reforzada la dimensión ambiental.

6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

Inicialmente, la puesta en marcha del PO FEDER de Ceuta 2014 – 2020 se demoró debido a los retrasos acumulados en los procedimientos para la aprobación del mismo, la definición de los procedimientos y la designación formal de la Sociedad de Desarrollo PROCESA como organismo intermedio. Sin embargo los efectos negativos, en relación con las demoras iniciales, se han minorado sustancialmente con las medidas adoptadas para mejorar el ritmo de desarrollo de las actuaciones programadas.

Las cuestiones que afectan al rendimiento de cada uno de los Ejes del Programa y las medidas adoptadas son:

Eje 2. Los cambios trascendentales en el entorno, el sobrecoste del proyecto como consecuencia de los mismos y los problemas de elegibilidad de una parte importante de los costes del mismo, hicieron necesaria una reprogramación. El proceso de reprogramación se ha alargado en el tiempo durante varios meses, lo que ha provocado una cierta paralización de la actuación hasta la aprobación definitiva de la nueva programación. Una vez superada esta fase, se ha procedido a redactar el nuevo proyecto y se prevé su licitación y adjudicación durante el primer trimestre de 2018. Se estima que el proyecto estará ejecutado en su totalidad antes del final de 2018.

Eje 3. No se prevén dificultades en la ejecución de las actuaciones contempladas en este eje que puedan afectar al rendimiento del programa.

Eje 4. La aprobación definitiva del Plan de Eficiencia Energética de la Ciudad de Ceuta ha permitido el inicio de las operaciones previstas en este eje que acumulaban cierto retraso. La redacción de los correspondientes proyectos, así como, la licitación de los mismos, se están desarrollando a un ritmo satisfactorio, lo que va a permitir recuperar el tiempo perdido.

Eje 6. Las actuaciones previstas en este eje acumulan un retraso importante debido a las dificultades encontradas para la definición última, de las condiciones de la planta para medición de la contaminación, en relación con la homologación posterior de las mediciones, el mantenimiento y la calibración de los instrumentos a lo largo de la vida útil de las instalaciones. Durante el ejercicio 2017 se ha redactado el proyecto y se han establecido las condiciones que deben regir el futuro convenio, con una entidad acreditada, para la referida calibración y mantenimiento posterior de los instrumentos de medición. El proyecto se licitará y adjudicará en el primer trimestre de 2018. A lo largo de este periodo se ejecutará en su totalidad.

Eje 7. Las actuaciones de mejora de la N-352, en el tramo Glorieta de Arcos Quebrados- Travesía de La Almadraba aún no ha comenzado su ejecución ya que se está pendiente de la expropiación de los terrenos afectados. Al objeto de asegurar el cumplimiento del compromiso de gasto plurianual(n+3) se prevé introducir nuevas medidas que contribuyan a la mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales. En concreto se plantean medidas de mejora de la conectividad del puerto de Ceuta, nodo logístico de gran importancia estratégica, favoreciendo la intermodalidad en el tráfico de mercancías y pasajeros.

Eje 9. Las actuaciones programadas, a pesar del retraso inicial, están definidas, en parte ejecutadas y no se prevén dificultades para la ejecución de las mismas en los plazos previstos.

En el eje 10 por no haberse dispuesto de los terrenos donde se ubicará la actuación ha resultado imposible comenzar la ejecución. Este retraso conllevará el no cumplimiento de los hitos establecidos en el marco de rendimiento. Una vez se produzca la cesión de los terrenos se estará en disposición de comenzar con la ejecución de la obra.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

En relación con el logro de las metas previstas, los avances experimentados en la ejecución de los ejes 2, 3, 4, 6 y 9 y las medidas adoptadas para alcanzar el ritmo de ejecución deseado, permiten asegurar el avance en la ejecución de las actuaciones programadas y, con ello, el logro de las referidas metas. No se prevé adoptar nuevas acciones correctoras

En cuanto al eje 7 al objeto de asegurar el cumplimiento del compromiso de gasto plurianual(n+3)se prevé introducir nuevas medidas que contribuyan a la mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales. En concreto se plantean medidas de mejora de la conectividad del puerto de Ceuta, favoreciendo la intermodalidad en el tráfico de mercancías y pasajeros.

En el eje 10 por no haber dispuesto de los terrenos donde se ubicará la actuación ha resultado imposible comenzar la ejecución. Este retraso conllevará el no cumplimiento de las hitos establecidos en el marco de rendimiento. Una vez se produzca la cesión de los terrenos se estará en disposición de comenzar con la ejecución de la obra.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

ES

ES

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

--

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

--

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

--

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
-----------------	---

--

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
-----------------	--

--

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
-----------------	--

--

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

--

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en

el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
Total	0,00	0,00%

--

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

--

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

--

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

--

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

--

**PART C REPORTING SUBMITTED IN YEAR 2019 AND FINAL IMPLEMENTATION
REPORT (Article 50(5) of Regulation (EU) No 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Checksum	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Resumen del IEA para la CIUDADANÍA	Resumen para el ciudadano	27-mar-2018	A7C353TVXSSKL1X8		969437702	Punto 7 Informe a la ciudadanía FEDER Ceuta 2017 23032018.pdf		

Suma de comprobación de todos los datos estructurados: 4133802726

Resultados de la validación más reciente

Gravedad	Código	Mensaje
Información		Se ha validado la versión del informe de ejecución.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 02, investment priority: 2c, specific objective: 020c2, indicator: R025, region category: M, year: 2014 (null < 10.000,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 02, investment priority: 2c, specific objective: 020c2, indicator: R025, region category: M, year: 2015 (null < 10.000,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 02, investment priority: 2c, specific objective: 020c2, indicator: R025, region category: M, year: 2016 (null < 10.000,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 03, investment priority: 3c, specific objective: 030c1, indicator: R030, region category: M, year: 2014 (null < 3.603,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 03, investment priority: 3c, specific objective: 030c1, indicator: R030, region category: M, year: 2015 (null < 3.603,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 03, investment priority: 3c, specific objective: 030c1, indicator: R030, region category: M, year: 2016 (null < 3.603,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 09, investment priority: 9b, specific objective: 090b1, indicator: R094B, region category: M, year: 2014 (null < 1.500,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 09, investment priority: 9b, specific objective: 090b1, indicator: R094B, region category: M, year: 2015 (null < 1.500,00). Please check.

Gravedad	Código	Mensaje
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 09, investment priority: 9b, specific objective: 090b1, indicator: R094B, region category: M, year: 2016 (null < 1.500,00). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 10, investment priority: 10a, specific objective: 100a1, indicator: R151D, region category: M, year: 2014 (null < 27,59). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 10, investment priority: 10a, specific objective: 100a1, indicator: R151D, region category: M, year: 2015 (null < 27,59). Please check.
Advertencia	2.48	Annual value entered in table 1 is below the baseline value and moving away from the target for priority axis: 10, investment priority: 10a, specific objective: 100a1, indicator: R151D, region category: M, year: 2016 (null < 27,59). Please check.
Advertencia	2.49	Annual value entered in table 1 exceeds the target value for priority axis: 02, investment priority: 2c, specific objective: 020c2, indicator: R025, region category: M, year: 2017 (54.000,00 > 25.000,00). Please check.
Advertencia	2.49	Annual value entered in table 1 exceeds the target value for priority axis: 03, investment priority: 3c, specific objective: 030c1, indicator: R030, region category: M, year: 2017 (3.844,00 > 3.800,00). Please check.
Advertencia	2.49	Annual value entered in table 1 exceeds the target value for priority axis: 10, investment priority: 10a, specific objective: 100a1, indicator: R151D, region category: M, year: 2017 (28,41 > 27,80). Please check.
Advertencia	2.50	Annual value entered in table 1 is greater than the baseline value and moving away from the target for priority axis: 09, investment priority: 9b, specific objective: 090b1, indicator: R091A, region category: M, year: 2017 (25,60 > 20,90). Please check.
Advertencia	2.51	Annual value entered in table 1 is below the target value for priority axis: 04, investment priority: 4c, specific objective: 040c1, indicator: R049G, region category: M, year: 2014 (null < 14.062,00). Please check.
Advertencia	2.51	Annual value entered in table 1 is below the target value for priority axis: 04, investment priority: 4c, specific objective: 040c1, indicator:

Gravedad	Código	Mensaje
		R049G, region category: M, year: 2015 (null < 14.062,00). Please check.
Advertencia	2.51	Annual value entered in table 1 is below the target value for priority axis: 04, investment priority: 4c, specific objective: 040c1, indicator: R049G, region category: M, year: 2016 (null < 14.062,00). Please check.
Advertencia	2.51	Annual value entered in table 1 is below the target value for priority axis: 06, investment priority: 6e, specific objective: 060e1, indicator: R066F, region category: M, year: 2014 (null < 13,60). Please check.
Advertencia	2.51	Annual value entered in table 1 is below the target value for priority axis: 06, investment priority: 6e, specific objective: 060e1, indicator: R066F, region category: M, year: 2015 (null < 13,60). Please check.
Advertencia	2.51	Annual value entered in table 1 is below the target value for priority axis: 06, investment priority: 6e, specific objective: 060e1, indicator: R066F, region category: M, year: 2016 (null < 13,60). Please check.
Advertencia	2.51	Annual value entered in table 1 is below the target value for priority axis: 07, investment priority: 7b, specific objective: 070b2, indicator: R072D, region category: M, year: 2014 (null < 280,00). Please check.
Advertencia	2.51	Annual value entered in table 1 is below the target value for priority axis: 07, investment priority: 7b, specific objective: 070b2, indicator: R072D, region category: M, year: 2015 (null < 280,00). Please check.
Advertencia	2.51	Annual value entered in table 1 is below the target value for priority axis: 07, investment priority: 7b, specific objective: 070b2, indicator: R072D, region category: M, year: 2016 (null < 280,00). Please check.
Advertencia	2.51	Annual value entered in table 1 is below the target value for priority axis: 09, investment priority: 9b, specific objective: 090b1, indicator: R091A, region category: M, year: 2014 (null < 15,00). Please check.
Advertencia	2.51	Annual value entered in table 1 is below the target value for priority axis: 09, investment priority: 9b, specific objective: 090b1, indicator: R091A, region category: M, year: 2015 (null < 15,00). Please check.

Gravedad	Código	Mensaje
Advertencia	2.51	Annual value entered in table 1 is below the target value for priority axis: 09, investment priority: 9b, specific objective: 090b1, indicator: R091A, region category: M, year: 2016 (null < 15,00). Please check.
Advertencia	2.51	Annual value entered in table 1 is below the target value for priority axis: 09, investment priority: 9b, specific objective: 090b1, indicator: R094D, region category: M, year: 2014 (null < 36,40). Please check.
Advertencia	2.51	Annual value entered in table 1 is below the target value for priority axis: 09, investment priority: 9b, specific objective: 090b1, indicator: R094D, region category: M, year: 2015 (null < 36,40). Please check.
Advertencia	2.51	Annual value entered in table 1 is below the target value for priority axis: 09, investment priority: 9b, specific objective: 090b1, indicator: R094D, region category: M, year: 2016 (null < 36,40). Please check.
Advertencia	2.51	Annual value entered in table 1 is below the target value for priority axis: 09, investment priority: 9b, specific objective: 090b1, indicator: R094D, region category: M, year: 2017 (36,00 < 36,40). Please check.

**Anexo de
Comunicación del
P.O. de Ceuta
FEDER 2014-20**

COMUNICACIÓN PO FEDER CEUTA. INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2017

Los valores de los indicadores de comunicación de la Estrategia de Ceuta, a 2017, arrojan los siguientes valores:

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	60	2	3,3%	Nº de asistentes	5.588	1.350	24,2%	1.700
02	Nº de acciones de difusión	338	61	18%					0
03	Nº de publicaciones externas realizadas	28	1	3,6%	% publicaciones distribuidas / editadas	99%	100%		500
					Nº puntos de distribución	37	5	13,5%	
04	Nº de páginas Web	10	2	20%	Nº de Visitas	240.000	132.651	55,3%	4.389
05	Nº de soportes publicitarios	45	4	8,9%					1.406
06	Nº de documentación interna distribuida	45	3	6,7%	% de organismos cubiertos	100%	68,3%		1.170
07	Nº de redes de información y publicidad	3	2	66,7%	Nº reuniones	54	6	11,1%	1.200
					Nº asistentes	34	33	97,1%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2017** hasta el **31/12/2017**

El acumulado desde el inicio del período de programación es el siguiente:

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	60	18	30%	Nº de asistentes	5.588	3.193	57,1%	13.170
02	Nº de acciones de difusión	338	160	47,3%					500
03	Nº de publicaciones externas realizadas	28	10	35,7%	% publicaciones distribuidas / editadas	99%	99,6%		5.127
					Nº puntos de distribución	37	29	78,4%	
04	Nº de páginas Web	10	6	60%	Nº de Visitas	240.000	128.903	53,7%	17.555
05	Nº de soportes publicitarios	45	27	60%					3.712
06	Nº de documentación interna distribuida	45	21	46,7%	% de organismos cubiertos	100%	95,5%		1.410
07	Nº de redes de información y publicidad	3	2	66,7%	Nº reuniones	54	19	35,2%	4.500
					Nº asistentes	34	33	97,1%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2014** hasta el **31/12/2017**

Así, de los valores relativos se observa que la ejecución de la Estrategia de Comunicación va avanzando a buen ritmo y que dichos valores son acordes al momento del período en que se está.

Durante el año 2017 se han realizado actuaciones vinculadas con todas las actividades de comunicación definidas. De éstas, se destaca la exposición el Ayer y Hoy de las Actuaciones cofinanciadas en la Ciudad de Ceuta con Fondos Europeos, ésta fue inaugurada por el Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta el 21 de diciembre de 2017, con buena acogida de la ciudadanía.

Dicha exposición, ha adquirido un carácter permanente y así se expondrá en las instalaciones de PROCESA durante el período de programación 2014-2020.





En lo que respecta a la obligación de que el estado miembro disponga de un **portal web único** desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, en el caso de la Ciudad Autónoma su información no está disponible todavía en el mismo, pero se está trabajando en la actualidad en construir las páginas web de los gestores y del organismo intermedio, de acuerdo con las instrucciones acordadas, para incluir la información necesaria y poder alimentar el Portal Web Único. Se espera disponer de esta información en muy corto plazo y cuando se disponga de ella se subirá directamente al portal web.

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión actualiza la lista de operaciones con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas hasta 31 de diciembre de 2017, encontrándose todos los campos cumplimentados a esa fecha.

Por último, se destaca como Buena Práctica el Proyecto de ejecución del firme y servicios básicos para el vial entre el Puente del Quemadero y Calle Norte.

Breve descripción

Esta obra se ubica en la Barriada Príncipe Alfonso, situada al suroeste de la Ciudad Autónoma de Ceuta, próxima al perímetro fronterizo. La actuación se localiza dentro de la Agrupación Norte, concretamente en la rotonda del Quemadero. La mencionada rotonda conecta la barriada con el

resto de la Ciudad por el Norte desde la Avenida Capitán Claudio Vázquez o la Avenida Dr. Abdelkrim.

El Plan Director de Infraestructuras de la Barriada Príncipe Alfonso 2014-2020 expone la ejecución de una plataforma para la sustentación de un vial, que conecta la Agrupación Norte con la rotonda del Puente del Quemadero, incluyendo la ejecución de dos colectores principales para la conducción de aguas fecales y pluviales mediante tuberías de PVC corrugado.

Obras realizadas



El vial consta de una única calzada de dos carriles, con sentidos opuestos conectado mediante rotondas a la red viaria existente de la Ciudad. Dispone de parada de autobús, plazas de aparcamiento tanto en línea como en batería, acerados ampliados para el tránsito peatonal incluyendo una zona lúdico-recreativa para los más pequeños. Todo ello suficientemente alumbrado y equipado con mobiliario urbano y jardinería.

Esta obra tiene una gran transversalidad con el resto de las intervenciones del FEDER, ya que no sólo mejora la conectividad de la Barriada, sino que al descargar la carretera Nacional 352 de todo el tráfico que actualmente se produce con destino a los polígonos fronterizos y a la parte del Príncipe, mejora la saturación de esta vía y mejorará los accesos a la frontera y el hospital.

La ejecución de este proyecto ha supuesto una inversión que supera los novecientos mil euros, inversión en la cual el FEDER ha contribuido con una ayuda de unos ochocientos mil euros y donde el impacto se traduce en una mejora de la accesibilidad de los habitantes del Distrito VI (Príncipe Felipe, Príncipe Alfonso, Benzú, Cabrerizas...), es decir, se beneficia de forma directa un 13,77% de la población de Ceuta.

La ejecución de este proyecto se consideran una buena práctica por los motivos que se exponen a continuación.

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general para ello se han utilizado distintos canales de comunicación como son la prensa escrita, inserción de noticias en la televisión local en horario de máxima audiencia, información en páginas web, prensa digital, redes sociales, etc. Es de destacar la realización de un acto de presentación de determinadas obras, entre las cuales se encontraba colocación de la primera piedra simbólica de los proyectos, acto al cual se encuentra la obra objeto de este informe.

Noticia en prensa

el FARO ceuta

INICIO NOTICIAS MARRUECOS DEPORTES COPE CEUTA PORTAL DEL SUSCRIPTOR

BUSCAR

La actuación en el vial del Puente Quemadero avanza a buen ritmo gracias al FEDER

El Faro | 08/09/2017 | Fomento y Obras | 0 |

Imagen de una de las zonas donde se desarrolla la obra. Foto: Quino

- **Ya ha finalizado la edificación del muro que colinda con los terrenos militares y ha comenzado el asfaltado de la carretera**

Las obras del nuevo vial del Quemadero continúan a buen ritmo respondiendo así a las previsiones que indicaban que la actuación podría terminar antes de los plazos previstos en el pliego de condiciones. Si bien se apuntaba a finales de febrero y principios de marzo del próximo año como fecha de finalización, la actuación podría estar concluida antes de que termine este año.

Adjudicada como 'Proyecto de ejecución de firme y servicios básicos para el vial entre el

Nuevo Kia Sportage
Carga el móvil sin cable

ACCESO AL PORTAL

Acceso usuarios con cuenta

EMAIL

CONTRASEÑA

INICIAR SESIÓN

FARO ceuta

A Punta Blanca los dos menores que atracaron con un subfilsil simulado

Las rutas a Málaga y Tánger en barco

Francia: Sanciona a la empresa de servicios

Bucalclinic

Noticia en prensa

EL PRIMER DIARIO DIGITAL DE CEUTA
EL PUEBLO
DE CEUTA.es

Encuesta | Nosotres | Cartas de los lectores | FOTOC

PORTADA NACIONAL POLÍTICA SUCESOS ECONOMÍA SOCIEDAD CULTURA

J.M. Rincón Jueves, 23 de noviembre de 2017

El FEDER de enhorabuena. Las obras del nuevo vial del Puente Quemadero finalizadas



Desde ACC se asegura que las obras han concluido y que se está a la espera de poder proceder a echar el aglomerado para seguidamente entregar la obra

La obra del nuevo vial del Puente Quemadero, la cual daba comienzo a mediados del presente año 2017, está totalmente finalizada, a expensas de proceder a colocar el aglomerado, por los que los tiempos de ejecución de esta obra se están cumpliendo e incluso se ha reconocido, desde ACC, empresa adjudicataria del contrato, que la obra podría estar concluida antes del plazo fijado de entrega, que es el próximo día 15 de diciembre.

Precisamente ayer, la empresa encargada de ejecutar esta obra se ponía en contacto con la planta de aglomerado asfáltico para comenzar con esta labor cuanto antes, y así poder dar por finalizada la obra y poderla entregar.

Esta obra, que unirá el Puente del Quemadero y la Calle Norte de la barriada Príncipe Felipe, podrá permitir el desahogo del tráfico, especialmente ante los problemas de colapsos y retenciones que se vienen produciendo casi a diario en la N-352 con motivo de la falta de fluidez en la frontera del Tarajal, siendo por tanto una medida más a incorporar a esas que desde el Gobierno se ha asegurado que se están acometiendo para intentar paliar este problema.

Todos los trabajos concernientes a las obras a acometer según el proyecto redactado se han finalizado. Así todo el acerado que divide en dos direcciones ha sido de lo último que se ha colocado, después de la laboriosa obra de la red de distribución de agua potable a través de canalizaciones secundarias y generales, así como la red de riego llevada a cabo a lo largo de todo el tramo.

Noticia en prensa

el **FARO** Ceuta

INICIO NOTICIAS MARRUECOS DEPORTES COPE CEUTA PORTAL DEL SUSCRIPTOR

La puesta en servicio del vial del Quemadero realizado con fondos FEDER será antes de fin de años



Las previsiones es finalizar la obra de este vial unos meses antes de lo estipulado.

- **La iluminación está integrada por 40 farolas con bombillas LED**

El vial del Quemadero se pondrá en funcionamiento antes de la finalización del año, según las previsiones que manejan los responsables de este proyecto de Ejecución de firme y servicios básicos para el vial entre el Puente del Quemadero y Calle Norte, que permitirá desahogar el tránsito vial en una zona ya de por sí bastante agobiada por los vehículos que transitan en dirección a la frontera del Tarajal.

Nuevo Kia Sportage desde 17.400€
-> **DESCÚBRELO**

ACCESO AL PORTAL

Acceso usuarios con cuenta

EMAIL

CONTRASEÑA

INICIAR SESIÓN

FARO Ceuta

A Punta Blanca los dos menores que atracaron con un subfusil simulado

Las ruinas de Méjila y Tánger, en junio

Los niños de Méjila y Tánger, en junio

La actuación incorpora elementos innovadores, puesto que, mediante la realización de una obra civil se ha permitido la accesibilidad a una parte de la población al resto de la Ciudad. Las grandes retenciones que provoca la N-352, no permitía a la población de la Barriada Príncipe Alfonso acceder al resto de la Ciudad sin tener que invertir un cuantioso tiempo. Este problema dificultaba a la población, en general, acceder a servicios básico en tiempo y forma y a los comerciantes les suponía importantes pérdidas por el tiempo invertido en las retenciones.

N-352



Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos, los cuales son:

- Fomentar la movilidad urbana sostenible.
- Adaptación al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Resolver la problemática de deterioro de los espacios públicos.
- Mejorar la calidad del aire, la salud y el medio ambiente urbano.
- Reducción de Dióxido de Carbono (Gases de Efecto Invernadero).

Obras de ejecución



Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.

Dada la carencia de ordenación urbanística de la barriada, la circulación interior es caótica, a lo cual hay que añadir los problemas que ocasionan las importantes retenciones de la N-352 para cruzar la frontera con Marruecos. Con este vial se pretende atacar este problema aliviando el tráfico interior dotando de un cinturón perimetral a la zona noroeste de la barriada. Se podrá acceder al Nuevo Centro Penitenciario, Polígono Industrial del Tarajal y la Frontera desde la Av. Claudio Vázquez.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida. Con esta actuación se benefician, prioritariamente la población de la Barriada Príncipe Alfonso, 11.604 habitante, lo que supone el 13,77% de la población de la Ciudad Autónoma de Ceuta y, de forma indirecta, también se beneficia la totalidad de la ciudadanía al fomentar la movilidad urbana sostenible.

Noticia en prensa

The image shows a screenshot of a news article from the website 'el FARO ceuta'. The article title is 'La obra del vial del Quemadero FEDER - Ciudad, podría finalizar meses antes de lo previsto'. The sub-header reads 'El Faro | 19/07/2017 | Fomento y Obras | 0'. The main image shows a yellow construction vehicle at a site. Below the image, a caption states: 'Las obras se desarrollan a buen ritmo desde su inicio a mediados del pasado mes de junio. Foto: Vivanco'. A bullet point highlights: '• El buen ritmo de trabajo de la actuación apunta a que estará concluida en diciembre'. The text below explains that the work started in mid-June and is progressing well, potentially finishing before the originally planned date of early March next year. The website interface includes a navigation bar with 'INICIO', 'NOTICIAS', 'MARRUECOS', 'DEPORTES', 'COPE CEUTA', and 'PORTAL DEL SUScriptor'. On the right, there is a '7 AÑOS' anniversary logo and a login section with fields for 'EMAIL' and 'CONTRASEÑA', and a 'INICIAR SESIÓN' button. A small thumbnail of another article is visible at the bottom right.

Se ha tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental. Ambos criterios horizontales han sido incorporados en la actuación en función de su casuística, es decir:

- Igualdad de oportunidades, la actuación está la población de Barrida Príncipe Alfonso en su totalidad sin establecer restricciones ni discriminación. Además, en toda la

documentación realizada y en todas las actuaciones de comunicación acometidas se ha utilizado un lenguaje inclusivo y no sexista.

Acto público de presentación de obras



- Sostenibilidad ambiental, la actuación tiene una incidencia directa y positiva sobre el medio ambiente al reducir el Dióxido de Carbono (Gases Efecto Invernadero) al permitir un tráfico más fluido, ha eliminado un vertedero ilegal y ha efectuado una repoblación vegetal en la zona.

Repoblación vegetal



Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública, la actuación presenta sinergias con políticas de medio ambiente, puesto que se ha aprovechado la obra para eliminar

los vertidos ilegales de la zona, fomento de la movilidad urbana sostenible a través de las medidas medioambientales adoptadas y la reconducción del tráfico rodado, integración y creación de empleo, a través de los Planes de Empleo de la Ciudad quién se ha hecho cargo de la repoblación de la zona de actuación.

Trabajos de repoblación

